

EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Siendo las 11:07 horas del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, mediante videoconferencia celebrada a través de la aplicación LAYCOS, se reunió, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, la **Comisión del Pleno de Economía y Cooperación Institucional**, bajo la Presidencia de su titular, **D. Carmelo Ramírez Marrero, del Grupo Nueva Canarias (NC-FA)**, y con asistencia a la misma de los/as miembros de la Corporación que a continuación se indican:

Grupo Nueva Canarias (NC-FA):

D^a María Inés Miranda Navarro, en sustitución de D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.
D^a Minerva Carmen Alonso Santana.

Grupo Socialista (PSC-PSOE):

D^a Guacimara Medina Pérez.
D. Carlos Álamo Cabrera, incorporado a la sesión durante el tratamiento del punto B.2 del Orden del Día.
D^a Olaia Morán Ramírez.

Grupo Popular:

D. Miguel Jesús Jorge Blanco.
Dña. María Auxiliadora Pérez Díaz.

Grupo Mixto:

D. Ruymán Santana Hernández.
D^a María Concepción Monzón Navarro.

Grupo Unidos por Gran Canaria-Coalición Canaria:

D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Actuó como Secretario de la Comisión -por delegación de la Secretaria General del Pleno, autorizada mediante Decreto núm. 38, de 13 de mayo de 2019 (BOP Las Palmas nº 72, de 14.06.2019)- el Oficial Mayor, D. Jorge Daniel González Fol.

La Presidencia declaró abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario para su válida constitución, procediendo a continuación al examen de los asuntos conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

A.- PARTE RESOLUTIVA.-

A.1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.-

A.1.1.- Acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2021.

B.- PARTE DE INFORMACIÓN.-

B.1.- Dación de cuenta de Acuerdos adoptados por el Pleno sin Dictamen previo.-

B.1.1.- Aprobación inicial de nuevos estatutos de Organismo Autónomo con cambio de denominación a "Turismo de Gran Canaria" (previa resolución de alegaciones presentadas al proyecto de modificación de estatutos anterior -aprobado inicialmente por Pleno el 29 de noviembre de 2019 - y archivo del mismo).

B.2.- Asuntos de la Presidencia, en su caso.



**Cabildo de
Gran Canaria**

Sesión ordinaria de la
Comisión del Pleno de Economía y Cooperación Institucional
14 de septiembre de 2021

C.- PARTE DE IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-

C.1.- *Contestación a ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores, en su caso.-*

C.2.- *Ruegos de formulación oral, en su caso.-*

C.3.- *Preguntas de formulación oral, en su caso.-*

D.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

D.1.- *En su caso, asuntos de naturaleza administrativa.-*

D.2.- *En su caso, mociones.-*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A.- PARTE RESOLUTIVA.-

A.1.- *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.-*

A.1.1.- *Acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2021.*

Se trajo a aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía y Cooperación Institucional celebrada el día 20 de julio de 2021, quedando aprobada por unanimidad de los/as miembros presentes con derecho a voto que asistieron a dicha sesión.

B.- PARTE DE INFORMACIÓN.-

B.1.- *Dación de cuenta de Acuerdos adoptados por el Pleno sin Dictamen previo.-*

B.1.1.- *Aprobación inicial de nuevos estatutos de Organismo Autónomo con cambio de denominación a “Turismo de Gran Canaria” (previa resolución de alegaciones presentadas al proyecto de modificación de estatutos anterior -aprobado inicialmente por Pleno el 29 de noviembre de 2019 - y archivo del mismo).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.f) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, se dio cuenta a la Comisión del Pleno de Economía y Cooperación Institucional del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 30 de julio de 2021, relativo a la “**Aprobación inicial de nuevos estatutos de Organismo Autónomo con cambio de denominación a “Turismo de Gran Canaria” (previa resolución de alegaciones presentadas al proyecto de modificación de estatutos anterior -aprobado inicialmente por Pleno el 29 de noviembre de 2019 - y archivo del mismo)**”, siendo la parte dispositiva del mismo del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- *Tomar en consideración las alegaciones presentadas y desestimarlas por las razones esgrimidas en los informes técnicos obrantes en el expediente e identificados en el Antecedente IV del presente Acuerdo.*

SEGUNDO.- *Desestimar la aprobación definitiva de los Estatutos inicialmente aprobados en sesión plenaria del 29 de noviembre de 2019 y proceder al cierre de dicho expediente.*

TERCERO.- *Aprobar inicialmente el proyecto de nuevos Estatutos aprobado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2021, diligenciados e identificados con el código de verificación llnq7TanLICNQJ1ycehVeg= que incluye el cambio de denominación del organismo autónomo que pasa a denominarse “TURISMO DE GRAN CANARIA”.*

CUARTO.- *Someter dichos Estatutos aprobados inicialmente al trámite de información pública y audiencia a los interesados, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, durante un plazo de TREINTA DIAS*

hábiles para lo cual se publicará el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica del Patronato de Turismo de Gran Canaria, debiendo publicarse también en esta última los informes y dictámenes generados en el marco de la tramitación del procedimiento.

QUINTO.- *De no presentarse reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, el presente acuerdo se entenderá definitivamente adoptado, debiendo publicarse su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Boletín Oficial de Canarias y en la sede electrónica del Patronato de Turismo de Gran Canaria. En caso contrario, deberán ser publicadas las mismas en la sede electrónica del Patronato de Turismo de Gran Canaria y remitidas al Pleno de la Corporación para su resolución.*

Del presente acuerdo, se dará cuenta a la Comisión de Pleno correspondiente en la primera reunión que ésta celebre, a los efectos de lo previsto en los artículos 74.2, 74.6 y 113f) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.”

La Comisión del Pleno de Economía y Cooperación Institucional tomó conocimiento del acuerdo adoptado.

B.2.- Asuntos de la Presidencia, en su caso.-

B.2.1.- Intervención del Sr. Ramírez Marrero, Presidente de la Comisión y Consejero de Área de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional, relativa al estado actual de ejecución de los Planes de Cooperación.

INCIDENCIA. INCORPORACIÓN DE CONSEJERO.

En este punto del orden del día, cuando son las 11.19 horas, se incorpora el Sr. Álamo Cabrera, Consejero de Área de Turismo, del Grupo Socialista (PSC-PSOE).

INTERVENCIONES.

- **Sr. Ramírez Marrero**, Presidente de la Comisión y Consejero de Área de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional.
- **Sr. Bravo de Laguna Bermúdez**, Consejero Portavoz del Grupo Unidos por Gran Canaria-Coalición Canaria.

C.- PARTE DE IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-

C.1.- Contestación a ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores, en su caso.-

No hubo.

C.2.- Ruegos de formulación oral, en su caso.-

C.2.1.- Ruego del Sr. Bravo de Laguna Bermúdez, Consejero Portavoz del Grupo Unidos por Gran Canaria-Coalición Canaria (UxGC-CC), sobre la recuperación de las sesiones presenciales.

- Formuló el ruego: **Sr. Bravo de Laguna Bermúdez**, Consejero Portavoz del Grupo Unidos por Gran Canaria-Coalición Canaria (UxGC-CC).
- Ofreció la respuesta: **Sr. Ramírez Marrero**, Presidente de la Comisión y Consejero de Área de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional.

C.3.- Preguntas de formulación oral, en su caso.-

C.3.1.- Pregunta del Sr. Jorge Blanco, Consejero del Grupo Popular, acerca de la intención del Cabildo en relación con las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Formuló la pregunta: **Sr. Jorge Blanco**, Consejero del Grupo Popular.
- Ofreció la respuesta: **Sr. Ramírez Marrero**, Presidente de la Comisión y Consejero de Área de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional.

D.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

D.1.- En su caso, asuntos de naturaleza administrativa.-

No hubo.

D.2.- En su caso, mociones.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 11:43 horas del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
P.D. EL OFICIAL MAYOR
(Decreto nº 38, de 13 de mayo de 2019
-BOP Las Palmas nº 72, 14.06.2019),

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero

Fdo.: Jorge Daniel González Fol